

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Ionut Claudiu Rotaru, con Pasaporte núm.: MZ079883.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/815.2/G.C/EP.

Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe total de 1.100 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: D. Juan Manuel López Solaz, NIF/NIE/CIF: 29.484.227-K.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/773/AG.MA/ENP.

Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: D. Rubén Soriano Amezcua, NIF/NIE/CIF: 46.966.090-K.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/774/AG.MA/ENP.

Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: D. Ionut Marius Serban, NIF/NIE/CIF: X-0833386-G.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/779/AG.MA/PES.

Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (3).

Sanción: Multa por importe de 360 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: D. David Moreno Santiago, NIF/NIE/CIF: 53.713.632-F.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/786/G.C/CAZ.

Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.7, 77.8, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1) y grave (2).

Sanción: Multa por importe de 1.262 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de un año.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: D. Ionut Viorel Buruleanu, NIF/NIE/CIF: Y-0554589-G.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2015/678/AG.MA/PES.

Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13, 81.3, 82.2.a) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (4) y muy grave (1).

Sanción: Multa por importe total de 4.722,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de pesca por un periodo de dos años.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: D. Daraban Iulian Traian, NIF/NIE/CIF: X-8532375-L.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/599/AG.MA/PES.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2).

Sanción: Multa por importe total de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: D. Cristinel Placinta, NIF/NIE/CIF: Y-1518220-G.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/607/G.C/PES.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe total de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: D. José Antonio Gómez Villaescusa, NIF/NIE/CIF: 23.764.498-R.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/118/O.F/COS.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe total de 1.880 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

10. Interesado: D. Enrique Almagro Carrasco, NIF/NIE/CIF: 24.102.485-A.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/130/O.F/COS.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe total de 4.320 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

11. Interesado: D. Devan Scott Lawson, NIF/NIE/CIF: X-0498423-J.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/307/G.C/VP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.4.c), 21.4 y 22.1.a) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como leve.
Sanción: Multa por importe total de 90 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: D. Georgian Leonard Roman, NIF/NIE/CIF: X-9366094-B.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/313/G.C/PES.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.4, 79.13, 80.2, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2) y grave (1).
Sanción: Multa por importe total de 721 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
13. Interesado: D. María Sánchez Romera, NIF/NIE/CIF: 74.713.679-L.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/331/AG.MA/INC.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.9, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
Sanción: Multa por importe total de 60,10 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
14. Interesado: D. Vasile Roman, NIF/NIE/CIF: X-5611209-Z.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/316/G.C/PES.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.13, 80.2, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2) y grave (1).
Sanción: Multa por importe total de 721 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
15. Interesado: D. Alexandru Novac, NIF/NIE/CIF: Y-0853405-G.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/479.1/G.C/EP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe total de 1.200 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
16. Interesado: D. Danut Petra Varga, NIF/NIE/CIF: Y-0719190-V.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/535/G.C/EP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe total de 2.520 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
17. Interesado: D. Elemer Varga, NIF/NIE/CIF: Y-0841609-F.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/535/G.C/EP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe total de 2.520 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

18. Interesado: Pae, S.L., NIF/NIE/CIF: B-18.071.175.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/496/AG.MA/INC.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe total de 300 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

19. Interesado: D. Cosmin Constantin Stelian, NIF/NIE/CIF: Y-3301840-C.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/527/G.C/PES.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2).

Sanción: Multa por importe total de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

20. Interesado: D. Vasile Stefan Aslau, NIF/NIE/CIF: X-7202825-F.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/587/G.C/PES.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (3).

Sanción: Multa por importe total de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

21. Interesado: D. George David, NIF/NIE/CIF: X-7392014-K.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/600/G.C/PES.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.4 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe total de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

22. Interesado: D. Constantin Alin Toran, NIF/NIE/CIF: X-9614067-K.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/602/AG.MA/PES.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.4 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe total de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

23. Interesado: D. Taymans Lawrence Nadia Paule, con Pasaporte núm.: EH898860.

Acto notificado: Expediente de Seguimiento de Obligaciones núm. SEG.OBL 3/2012.

Contenido del acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. SN/2011/118/AG.MA/ENP.

Plazo otorgado: 2 meses.

24. Interesado: D. Tobias Josef Benjamin Schrenk, con Pasaporte núm.: C90336K57.
Acto notificado: Expediente de Seguimiento de Obligaciones núm. SEG.OBL 4/2012.
Contenido del acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. SN/2012/348/AG.MA/FOR.
Plazo otorgado: 2 meses.
25. Interesado: D. Thomas Höfner, con Pasaporte núm.: 5219009879.
Acto notificado: Expediente de Seguimiento de Obligaciones núm. SEG.OBL 5/2012.
Contenido del acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. SN/2012/349/AG.MA/FOR.
Plazo otorgado: 2 meses.
26. Interesado: D. Lynsey Marie Orr, con Pasaporte núm.: 707232788.
Acto notificado: Expediente de Seguimiento de Obligaciones núm. SEG.OBL 7/2012.
Contenido del Acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. SN/2013/612/AG.MA/FOR.
Plazo otorgado: 2 meses.
27. Interesado: D. Peter Hanratty, con Pasaporte núm.: 206310028.
Acto notificado: Expediente de Seguimiento de Obligaciones núm. SEG.OBL 8/2012.
Contenido del acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. SN/2013/617/AG.MA/ENP.
Plazo otorgado: 2 meses.

Granada, 21 de diciembre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»